

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA





DECRETO D.S.M. Nº/35Z (C)
3 0 MAR. 2023
LOTA,

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. MARCELA BURGOS VIGUERAS, Auxiliar Paramédico, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Referencia N°698 de fecha 30 de enero del 2023, Memorándum N°21, de fecha 30 de enero del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña PAOLA MALDONADO MEZA.

c). - Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: PAOLA MALDONADO MEZA

: AUXILIAR PARAMEDICO

CARGO

RUN

FECHA DE NACIMIENTO JORNADA DESDE

: 44 HORAS : 15.01.2023

HASTA

: 28.02.2023

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA MARCELA BURGOS V.

CATEGORIA

: D-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RR.HH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo